

TRAMITE No. 74659-0041-17

Expediente: 134098

Guayaquil, 5 de Junio de 2018

Señor Ab.

VICTOR ANCHUNDIA PLACES

INTENDENTE DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adjunto una copia certificada de la cancelación del RUC de la compañía **GUAYAQUIL CLINICAL-RESEARCHCENTER S. A.**, con lo cual queda terminado totalmente el trámite de disolución, liquidación y cancelación de la misma.

Cualquier notificación ruego dirigirla al siguiente correo electrónico:
katiamurrietawong@gmail.com

Agradezco su amable atención.

Lo saluda muy cordialmente,


DRA. KATIA MURRIETA
Reg. 2419 CAG



Rumichaca 832 y 9 de Octubre - 6º. Piso - Guayaquil - Ecuador

Teléfonos: (042) 311 743 - 312 129 - 0999 48 23 60 - E-mail: katiamurrietawong@gmail.com

N° TRAMITE: 44858-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite



05/06/18

5.1.1

1944-1945
1946-1947

1948-1949

1950-1951
1952-1953

1954-1955

1956-1957
1958-1959
1960-1961

1962-1963

1964-1965
1966-1967

1968-1969

1970-1971

1972-1973
1974-1975



Factura: 001-003-000023972



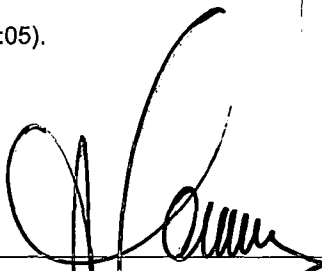
20180901027C00378

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901027C00378

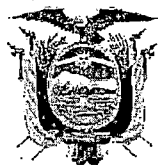
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RESOLUCION NO. G0901329052018-RESCANC-0029681 y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 1 DE JUNIO DEL 2018, (14:05).




NOTARIO(A) ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARÍA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO



SRI

Trámite No. 109012018152012

Resolución No. G0901329052018-RESCANC-0029681

Asunto: Suspensión / Cancelación del Registro Único de Contribuyentes

Dirección General del Servicio de Rentas Internas

Considerando:

Que a petición del Sr. (a) GUAYAQUIL CLINICAL - RESEARCHCENTER S.A. con número de RUC 0992616806001 se ingresó, con fecha Martes, 29 Mayo 2018, a ésta Dirección, la solicitud de cese de actividades del Registro Único de Contribuyentes.

Que de conformidad con el Art. 1, de la Resolución No. 00621, publicada en el Registro Oficial No. 394 del 31 de Agosto del 2001, se ha delegado en los Directores Provinciales del Servicio de Rentas Internas y en los funcionarios o coordinadores de las áreas del Registro Único de Contribuyentes, la facultad de suscribir las resoluciones de cancelación o inactividad del RUC p

En uso de las atribuciones que le otorga la ley;

Resuelve:

Art. 1.- Suspender / Cancelar el Registro Único de Contribuyentes (RUC) No. 0992616806001 cuyo titular es el contribuyente GUAYAQUIL CLINICAL - RESEARCHCENTER S.A. con fecha de cese de actividades Lunes, 14 Mayo 2018.

Art. 2.- La Administración Tributaria en uso de sus facultades, podrá verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente, en los plazos que establece el Código Tributario.

Notifíquese, Quito D.M. a, Martes, 29 Mayo 2018

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico.

Guayaquil, 01 JUN 2018

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA XXVII
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Econ. Marisol Andrade Hernández
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SRI Se verifica que los documentos de identidad, certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

Fecha: 29 MAY 2018

Funcionario Notificador

Cédula: Karina Mite Sopata

Nombre: JKIMZ280716 Agencia: CENTRO

Persona quien recibe

Cédula: _____

Nombre: _____

Relación de la persona con el contribuyente

Nota: Especificar claramente la información y la persona que recibe el trámite



Oficina: AV. 9 DE OCTUBRE Y PICHINCHA

Fecha: 29/05/2018 15:02:31

ESPACIO EN BLANCO